



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
BLOQUE FORJA Concejala Analía Escalante

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha	26 JUN. 2026 Hs. 12:06
Numero:	564 Fojas: 3
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	JEREZ Daniela Ayelen

Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

NOTA N° 81 /26
LETRA: FORJA-CAE

Ushuaia, 26 de junio de 2026.-

Sra. PRESIDENTA DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dra. GABRIELA MUÑIZ SICCARDI
S _____ / _____ D

Me dirijo a Ud. por medio de la presente a fin de remitir el proyecto de Minuta de comunicación que se adjunta para su consideración por parte del cuerpo de concejales, solicitando su incorporación al Boletín de asuntos entrados que tendrán tratamiento en la próxima sesión ordinaria.

El objeto de este proyecto es transmitir a la Dirección Provincial de Energía (DPE) la necesidad de realizar tareas de mantenimiento y reparación del tramo de alumbrado público emplazado en calle Hipolito Yrigoyen entre las arterias Formosa e Isla Gran Malvina, conforme los fundamentos que incorporo a continuación, según lo normado por el artículo 94° de nuestro Reglamento Interno.

Sin más, y a la espera del acompañamiento de mis pares, saludo atte.-

Analía ESCALANTE
Concejala Bloque FORJA
Concejo Deliberante Ushuaia

FUNDAMENTOS

Días atrás hemos constatado la falta de funcionamiento del tramo de alumbrado público emplazado en la Avenida Hipolito Yrigoyen, entre las calles Formosa e Isla Gran Malvina.

Vecinos del sector nos advirtieron de la escasa iluminación de la zona, alegando que han formulado los reclamos correspondientes sin obtener una solución hasta la fecha.

Como hemos afirmado en otras oportunidades, creemos que es valioso desde nuestro espacio servir como canal de comunicación de las dificultades cotidianas de nuestros vecinos y vecinas, apoyándolos y llevando sus pedidos ante las dependencias competentes para intervenir. En virtud de ello traemos la presente solicitud de efectuar tareas de reparación de las luminarias señaladas, para ser elevado a la Dirección Provincial de Energía, ente competente para atender la cuestión planteada.

Es importante considerar además que nos encontramos en la temporada de mayor oscuridad del año, por lo que la falta de iluminación en las calles afecta negativamente el tránsito de peatones y vehículos.

Sin más, y a la espera del acompañamiento de mis pares, saludo atte.-



Analía ESCALANTE
Concejo a Bloque FCRI
Concejo Deliberante Usulután

MINUTA DE COMUNICACIÓN

En mi carácter de Presidenta del Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia y por mandato del cuerpo de Concejales, tengo el agrado de dirigirme a la Dirección Provincial de Energía, a los efectos de solicitar se efectúen trabajos de reparación del tramo de alumbrado público emplazado en la Avenida Hipolito Yrigoyen entre las calles Formosa e Isla Gran Malvina.

Motiva el presente pedido el reclamo de vecinas y vecinos del barrio, en correlato con lo normado por el artículo 27 de nuestra Carta Orgánica Municipal, que protege los derechos fundamentales de la comunidad de Ushuaia.

Sin otro particular, me despido muy atte.-



Andrea ESCALANTE
Concejala Bloque FORJA
Concejo Deliberante Ushuaia